



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 49

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	810012339000-2015-00078-00	PROTECCION DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	JUAN HARVEY ALFONSO PARADA	MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	TRASLADO DE EXCEPCIONES	YENITZA MARIANA - LOPEZ BLANCO

De acuerdo al Artículo 118 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaría de este Tribunal hoy 17 agosto de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 17 agosto de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.


MARIA ELIZABETH MOSCOLLON MENDEZ
Secretaria General

PAGINA 1